SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL FIJACIÓN EN LISTA No. 017

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
08055442	COMPETENCIA DESLEAL	REPRESENTACIONES ELECTROMECANICAS REME S.A.	REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS LTDA	OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., de los recursos de reposición presentados por la apoderada de la parte demandada en contra de los autos Nos. 187 del 5 de febrero de 2010 y 264 del 24 de febrero de 2010.
09122746	COMPETENCIA DESLEAL	MARROCAR S.A.SS	LEONISA S. A.	OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la apoderada de la parte demandada en contra del auto No. 285 del 24 de febrero de 2010.
08036610	COMPETENCIA DESLEAL	CARLOS AUGUSTO BOHORQUEZ	PLANTADOR COLOMBIA	OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la apoderada de la parte demandante en contra del auto No. 271 del 24 de febrero de 2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 05 de Marzo de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 05 de Marzo 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA Secretaria ad hoc